

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA
ESCALA ADMINISTRATIVA CON IDIOMAS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID,
POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE
(Proceso selectivo ICO328)**

**Acuerdo por el que se publica el nuevo orden de llamamiento
para la lectura pública del segundo ejercicio en aplicación de la base 6.3 de la convocatoria**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa con Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 13 de enero de 2026, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2026, constituido conforme a la base 7 de la convocatoria, adopta el presente Acuerdo con arreglo a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Mediante Acuerdo de este Tribunal, de fecha 9 de junio de 2026, publicado en la página web de la Universidad Autónoma de Madrid, se convocó a las personas aspirantes que superaron el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, fijándose como fecha el día 25 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en el Aula 01.00.AU.209 de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. En el mismo Acuerdo se estableció que la lectura pública del ejercicio por las personas aspirantes se llevaría a cabo durante los días 6, 8 y 9 de julio de 2026, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en la Sala E, 3.ª entreplanta del Rectorado. Dicho acuerdo fue modificado en fecha 19 de junio de los corrientes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria del proceso selectivo, advertida la necesidad de adecuar la distribución individual de personas aspirantes por jornadas de lectura al orden de actuación previsto en la base 6.1, comenzando el llamamiento por la letra “u”.

Segundo.- Con fecha 30 de junio de los corrientes, ha tenido entrada por registro general, la solicitud efectuada por Dña. [REDACTED], manifestando que el día asignado para la lectura del segundo ejercicio, [REDACTED] la aspirante tiene concertada una cita médica previamente programada a la citación de la lectura pública del segundo ejercicio, lo que dificulta gravemente su asistencia en el día y turno asignado. Así, como que [REDACTED], por lo que una comparecencia en un turno más tardío y concentrado facilitaría la conciliación [REDACTED]. Por último, manifiesta que la última candidata del bloque del lunes 6 de julio, no compareció el día de la realización del segundo ejercicio, el pasado 25 de junio, por lo que, si el Tribunal lo estimara oportuno, [REDACTED], sin alterar el desarrollo normal de las lecturas ni perjudicar los derechos del resto de aspirantes.

Teniendo en cuenta que la base 6.3 de la convocatoria contempla que: *“Las personas aspirantes serán convocadas para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidas de la oposición quienes no comparezcan al mismo, dado el carácter de unidad del acto de la convocatoria, salvo casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal Calificador”.*

Como quiera que la aspirante ha acreditado documentalmente, [REDACTED] anterioridad a la fecha del dictado del acuerdo de fecha 9 de junio, modificado el día 19 de junio, para el día 9 de julio, tal y como preceptúa y exige la base 6.3 anteriormente transcrita y, que la última aspirante citada para el día 6 de julio, no ha comparecido al desarrollo del segundo ejercicio realizado el día 25 de julio, este Tribunal

ACUERDA

Primero. Modificar distribución individual de personas aspirantes por jornadas de lectura contenida en el apartado segundo del Acuerdo de este Tribunal de 9 de junio de 2026, modificado el día 19 de junio, queda sustituida, de conformidad con lo establecido en la base 6.3 en concordancia con lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria, el nuevo orden de llamamiento que se indica a continuación, aprobado en aplicación de la base 6.3 de la convocatoria.

Segundo. Publicar el nuevo orden de llamamiento para la lectura pública del segundo ejercicio, que tendrá lugar los días 6, 8 y 9 de julio de 2026, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en la Sala E, 3.ª entreplanta del Rectorado, conforme a la siguiente distribución:

Día 6 de julio de 2026:

URIEL MERCADO, Víctor
URQUIJO ARROYO, Andrea
BENITO ZAVALA, Alberto
DUARTE VILLA, José María
FERNÁNDEZ RUS, Leticia
RÍOS GÓMEZ, Irene

Día 8 de julio de 2026:

IVANOVA, Diana
LORENZO MORENO, Lucía
LUQUE TRIGUERO, María
MARTÍN MOYANO, Miguel
MONEDERO GONZÁLEZ, Sonia
MORALES GUERRERO, Aurelio

Día 9 de julio de 2026:

PÉREZ BLÁZQUEZ, Guillermo

RAMOS ARANDA, Laura

RUIZ MÍNGUEZ, Selena

SANZ GARCÍA, Manuel

Tercero. Mantener inalterado el resto del Acuerdo de 9 de junio de 2026, modificado en fecha 19 de junio, en cuanto a la fecha, hora y lugar de realización del segundo ejercicio, así como en cuanto a las fechas, horario y lugar de la lectura pública, modificándose únicamente la distribución individual de las personas aspirantes para adecuarla al orden de actuación previsto en la base 6.1 de la convocatoria.

Cuarto. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Universidad Autónoma de Madrid, a los efectos oportunos.

Quinto. Hacer constar que el presente Acuerdo tiene naturaleza de acto de trámite dictado en el curso del proceso selectivo y no pone fin al procedimiento. De conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la oposición al mismo podrá alegarse por las personas interesadas para su consideración en la resolución que ponga fin a la fase o al procedimiento, sin perjuicio de los recursos que procedan contra dicha resolución conforme a las bases de la convocatoria, a la Ley 39/2015 y a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Firmado por Cristina Eugenia
Soto Marquez - DNI ***9600** el
día 02/07/2026 con un
certificado emitido por AC

Cristina Eugenia Soto Márquez

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Firmado por Ana Rubio
Mingorance - DNI ***3114** el
día 03/07/2026

Ana Rubio Mingorance